

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Institución	GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
Descripción	<p>A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen conocer</p> <p>La prestación de servicios son todos los cobros que realiza la municipalidad por cualquier trámite que vaya a realizar el usuario.</p>

¿A quién está dirigido?

A este trámite pueden acceder personas naturales o jurídicas, ecuatorianos o extranjeros, que deseen conocer

Acercarse a la oficina de rentas y después a cancelar a recaudación el valor emitido de una solicitud de trámite, Certificado de no Aduerar, etc.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- ok

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Presentar la cédula de ciudadanía en la jefatura de rentas para la emisión del títulos de crédito.

Requisitos Específicos:

Presentar la cédula de ciudadanía en la jefatura de rentas para la emisión del títulos de crédito.

¿Cómo hago el trámite?

La prestación de servicios está dado por la Ordenanza de Cobro de Tasas y Servicio, dentro de estos cobros están los siguientes rubros.

Aplicable según ordenza de Prestación de Servicios Técnicos

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Aplicable según ordenza de Prestación de Servicios Técnicos

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. 3 de Mayo y San Lorenzo

Se atiende en la oficina de rentas y recaudación.

Lunes a viernes 08H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: HENRY JURADO RODRIGUEZ

Correo Electrónico: hensajr@gmail.com

Teléfono: 052907081

Transparencia